

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8698/2016

VISTO lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 62/2016; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo establecido por RR 603/16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

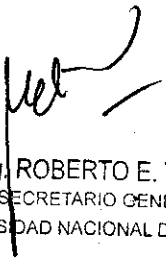
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 62/2016 y en consecuencia, designar interinamente a la Mgter. Mariela Andrea CUTTICA (DNI 20.541.927) en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Desarrollo Económico Social" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si el cargo se provee por concurso.

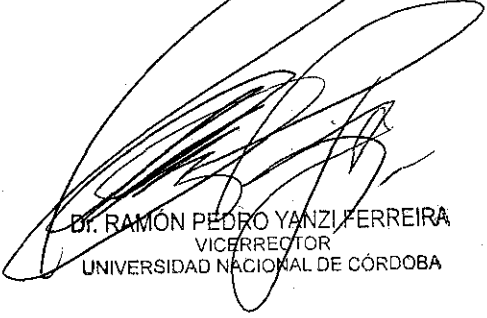
ARTÍCULO 2°.- La Mgter. Cuttica deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 678